

Expediente n.º: 230/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 04/02/2022

APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ADMISIÓN EN EL SISTEMA DE CONCURSO DE MERITOS DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD, AFECTADA POR LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, PUBLICADA EN EL BOE Nº313 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

ANTECEDENTES

Que, por Resolución de Presidencia nº 2022/0377 de fecha 5 de diciembre de 2022 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de personal laboral fijo, con categoría de Técnico/a de Juventud de Servicios Sociales de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), Grupo A, Subgrupo A1, A2 por el sistema de concurso de méritos afectada por la convocatoria de estabilización de empleo temporal de larga duración.

Con fecha 7 de febrero de 2023 por Resolución de Presidencia nº 2023-0027 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, disponiendo los aspirantes de un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede de la MISSEM (C/Moral 31 de Campo Real) y la Sede Electrónica, para subsanar los motivos que hayan motivado su exclusión, según lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, siendo el plazo desde el 8 al 14 de febrero.

En atención a lo expuesto y en virtud de las facultades que el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local y lo dispuesto en el Real Decreto 364/1195, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado, así como demás legislación y Decreto 547/2015, de 18 de junio de delegación de funciones.

Examinadas las bases específicas reguladoras de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos.



SEGUNDO. Nombrar a los miembros que forman parte del Tribunal de Selección de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, estando compuesto por:

Presidenta Titular: Tamara de Andrés Álvarez.

Secretario Titular: M^a Teresa Montero Pujante.

Vocal 1 Titular: Pilar Vaquero Marbán.

Vocal 2 Titular: José María Altes Boronat.

Vocal 3 Titular: Vanesa Arroyo Vidal.

Presidente Suplente: Daniel Sanz Yagüez.

Secretario Suplente: Maria Luisa Ruano Berzal.

Vocal 1 Suplente: Montserrat López Bayona.

Vocal 2 Suplente: Carmen López Pino.

Vocal 3 Suplente: Rosario Cendrero Serrano.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal de Selección nombrados, que será el encargado de realizar y supervisar todo el proceso selectivo.

CUARTO. Convocar al Tribunal de Selección **el día 20 de febrero de 2023 a las 19.00 horas** en el Centro de Servicios Sociales de Campo Real situado en la C/ Moral, 31.

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE
PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD
PUBLICADA EN EL BOE N°313 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
G.LL.S	**8580**C

En Campo Real,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

